



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SANDRA MARGARITA GARCES IBARRA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 64,000 SESENTA Y CUATRO MIL PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE GALVANOS PARA DOCENTES Y CONDUCTORES DESTACADOS.  
 Fecha de Pago : 30/04/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3105	16/03/2012	64,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		64,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	64,000	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	64,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		64,000
Sumas Iguales		128,000	128,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Supuesto Vigente	900,000			
Al Comprometido	244,888			
Saldo x Comprometer	655,112			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR  
 JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2465